



**ACTA N° 31 SESION ORDINARIA
H. CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Lunes 12 de Septiembre de 2016**



TABLA:

- 1.- Acta
- 2.- Cuentas
- 3.- Tabla Ordinaria
- 4.- Modificación Presupuestaria Finanzas
- 5.- Subvenciones Municipales y FONDEVE 2016
- 6.- Hora de Incidentes

En Hualañe, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a Lunes 12 de Septiembre del año dos mil dieciséis, y siendo las quince horas con trece minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañe, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama, y la asistencia de los Sres. Concejales don Hugo Moreno Varas, Srta. Carolina Muñoz Núñez, don Nelson Maldonado Ahumada, don Enrique Cordero Martínez y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia del Sr. Secretario Municipal don Luis Arturo Flores Cabrera y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

Ausente el Sr. Pedro Fernando Sepúlveda Riveros

El Sr. Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y de la Patria y da lectura a la Tabla.

1.- Acta

Se somete a aprobación del H. Concejo el Acta de Reunión N° 30 Ordinaria de Lunes 05 de Septiembre de 2016

Sr. Moreno: Aprueba

Srta. Carolina: Aprueba

Sr. Maldonado: Aprueba

Sr. Cordero: Aprueba

Sr. Rojas: No Aprueba

Sr. Presidente: Aprueba

Por lo tanto, se aprueba el Acta N° 30 de Reunión Ordinaria de fecha Lunes 05 de Septiembre de 2016, y se ratifica con la firma del Sr. Secretario Municipal.

2.- Cuentas

1.- El Sr. Alcalde informa que hay dos proyectos en etapa de licitación que son : Ampliación Posta La Huerta de Mataquito y Construcción Badén sector Peralillo y que para la próxima semana se estima ya estarían para ratificación del H. Concejo.

2.- El Sr. Alcalde informa que hay un proyecto que se generó este año y por lo tanto no está en el Presupuesto Municipal, que es de cámaras de seguridad para el sector de Los Coipos, el que ya está considerado para su ejecución y se hará una Modificación Presupuestaria.

3.- El Sr. Alcalde dice que la semana pasada se reunió con el Sr. Osvaldo Serra de la Dirección de Vialidad, y con el especialista vial, quienes presentaron propuesta para Hualañé: 3 resaltos; dos en La Huerta y uno en Hualañé. En La Huerta en sector Hostería Costa Verde y otro cercano a la Escuela, y en Hualañé bajada de piscina sector área verde. El Sr. Cordero consulta por semáforo en Avda. Cementerio.

El Sr. Alcalde dice que se elimina e iría resalto.

El Sr. Rojas dice que eso es insuficiente.

El Sr. Alcalde dice que debido a la cantidad de accidentes en El Porvenir y los que pueden ocurrir en Villa Inmaculada Concepción, se hace indispensable más prevención y el Municipio debe actuar.

Agrega que lo positivo es que se entregó la normativa sobre los resaltos o "lomos de toro" en cuanto a tipo de pintura, material y medidas.

El Sr. Cordero sugiere tratar de buscar la mejor alternativa para seguridad de las personas. Ver posibilidad de resaltos a ambos costados de subida y bajada sector piscina.

El Sr. Maldonado consulta si es valdero usar foto radar como alternativa.

El Sr. Alcalde dice que la decisión la tomará el Concejo de acuerdo a la normativa vigente.

4.- Dice que la semana pasada estuvo con Good Naibors preparando el proyecto de Clínica de Diálisis que financiarán con fondos que vienen de USA. Ellos necesitan un terreno de propiedad de la ONG. El terreno tendría que ser de una superficie de 300 a 500 Mts. 2, y ellos construyen y administrarían el Centro, con la posibilidad de atender entre 40 a 50 personas.

El Sr. Cordero dice que es una buena posibilidad de solución para mucha gente.

3.- Tabla Ordinaria

1.- Invitación de Escuela Los Sauces "Día de la Chilenidad el Martes 13 a las 11 Hrs.

2.- Invitación Escuela M. Manuel Larrain el Viernes 16 a las 10:00 Hrs.

3.- Invitación de Fiestas Patrias en Escuela Mira Río el Miércoles 14 del Pte. a las 11:00 Hrs.

4.- Certificado N° 532 de Sr. Secretario Municipal sobre acuerdo de rebaja de 50% de Nicho en Cementerio Municipal para sepultación de los restos de don Rigoberto Hernán Peña Muñoz

5.- Certificado N° 533 de Sr. Secretario Municipal sobre acuerdo de solicitar pronunciamiento al Sr. Asesor Jurídico para procedimiento de traspaso de vehículo Municipal dado de baja para entregar a Bomberos de Hualañé.

6.- Certificado N° 535 sobre acuerdo para enviar informe de Patentes de Alcoholes al Sr. Intendente Regional.

7.- Certificado N° 536 sobre aprobación de Programa apoyo a la Gestión Municipal para contratar funcionario en reemplazo de Trabajadora Social Srta. Paula Retamal.

8.- Of. N° 168 Dpto. de Salud informando Contrataciones y Licitaciones mes de Agosto de 2016.

9.- El Sr. Alcalde presenta un Convenio propuesto por la Universidad de Chile que consiste en becar un estudiante egresado del Liceo Hualañé, a través del programa SIPEE y que es transferir al centro de estudios 10 cuotas de \$ 100.000 (Cien mil pesos) mensuales por cada año de estudio del alumno, con el propósito de apoyar su estadía y por su parte la Universidad realizará acompañamiento en el proceso académico del estudiante. Este Convenio debe ser respaldado y aprobado por el Cuerpo Colegiado, ya que excede el período del actual Concejo.

Se invita a la Trabajadora Social Srta. Carmen Gloria Abarca quien amplía la explicación del tema.

El Sr. Alcalde dice que puntos específicos como la residencia del becado quedará estipulado en el Reglamento que se confeccionara para este efecto.

Finalmente se presenta la moción para que el H. Concejo apruebe la firma del Convenio.

Comienza la votación:

Sr. Moreno: Si

Srta. Carolina: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Cordero:

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar y autorizar que el Sr. Alcalde firme "Convenio de Cooperación Universidad de Chile", que consiste en becar a un estudiante egresado del Liceo Hualañé, a través del Programa SIPEE y transferir al Centro de Estudios 10 cuotas de \$ 100.000 (Cien mil pesos) mensuales por cada año de estudio del alumno, con el propósito de apoyar su estadía.

10.- El Sr. Alcalde hace entrega de solicitud de Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud por \$ 2.900.000 (Dos millones novecientos mil pesos) para ser sancionada en próxima reunión.

11.- El Sr. Alcalde hace entrega de solicitud de Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación por \$ 144.000.000 (Ciento cuarenta y cuatro millones de pesos) para ser sancionada en próxima reunión.

4.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Adm. y Finanzas

Se trata de la Modificación N° 4 del Dpto. de Adm. y Finanzas por un total de \$ 41.199.500 (Cuarenta y un millones ciento noventa y nueve mil quinientos pesos) ,que fuera entregada durante la semana.

Se hace presente la Srta. Anita González Correa quien explica que es la Modificación solicitada en Concejo anterior sobre cambio de Item, y que ahora se le agregó el financiamiento de las cámaras de Seguridad Pública en sector de Los Coipos, con fondos ya recibidos , para etapa de licitación.

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Cordero: Si

Sr. Maldonado: Si

Srta. Carolina: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar la Modificación Presupuestaria del Dpto. de Adm. y Finanzas por un total de \$ 41.199.500 (Cuarenta y un millones ciento noventa y nueve mil quinientos pesos)

El Sr. Alcalde da lectura a Subvenciones Municipales aprobadas 2016, por un total de \$ 29.500.000 (Veintinueve millones quinientos mil pesos)

Se solicita la presencia de la Sra. Ana María Uribe Fuentes Directora de Control Interno y Sr. Jesùs Esteban Desriviers, Director DIDECO, para consultas.

En tanto, el Sr. Alcalde da lectura a Subvenciones aprobadas.

Llegan los funcionarios y se hacen las consultas:

Si las Iglesias pueden postular a Subvención.

El Sr. Cordero argumenta que la Iglesia Evangélica recibe Subvención desde el año 1995 para fines de ayuda social y educativa a niños vulnerables de la Comuna y presentan sus rendiciones sin inconvenientes. No pueden postular para construcción ni a FONDEVE.

La Sra. Directora de Control Interno dice que el Reglamento no lo restringe, es el caso de COANIQUEM, que no solo presta atenciones en la Comuna sino a nivel nacional.

Las consulta a DIDECO eran errores de configuración de un archivo a otro. El Sr. Director se compromete a emitir nuevos informes correctamente.

Comienza la votación para aprobar Subvenciones 2016 de la I. Municipalidad de Hualañé:

Sr. Rojas: Si

Sr. Cordero. Si

Sr. Maldonado: Si

Srta. Carolina: Si

Ser. Moreno: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar las Subvenciones año 2016 como sigue:

1.- Junta de Vecinos Bellavista	\$	757.993
2.- Junta de Vecinos Barba Rubia		542.041
3.- Junta de vecinos Los Sauces		800.000
4.- Junta de vecinos Peralillo		746.504
5.- Junta de Vecinos la Higuera		800.000
6.- Junta de Vecinos Carlos Jiménez		706.800
7.- Junta de Vecinos Villas Norte		777.451
8.- Junta de Vecinos El Porvenir		774.250
9.- Junta der Vecinos Quilico		757.781
10.- Junta de Vecinos El Aromo		788.200
11.- Unión Comunal Junta de Vecinos		788.500
12.- Junta de Vecinos Los Jardines		791.160
13.- Junta de Vecinos Parronal		507.300
14.- Club Adulto Mayor Esperanza Renacer		400.000
15.-Unión Comunal Adulto Mayor Padre Carmelo		800.000
16.- Club Adulto Mayor Prosperidad de Peralillo		400.000
17.- Club Adulto Mayor Años Dorados Los Coipos		370.500
18.- Club Adulto Mayor Esperanza		370.500
19.- Club Adulto Mayor Santa Griceida		400.000
20.- Club Adulto Mayor Padre Hurtado		400.000
21.- Club Adulto Mayor Buena Esperanza		400.000
22.- Club Adulto Mayor Juan Pablo Segundo		306.375
23.- Club Adulto Mayor San José de Espinalillo		370.500

24.- Club Adulto Mayor Huellas	400.000
25.- Club Adulto Mayor Amanecer Quilico	400.000
26.- Club Adulto Mayor Viñas Norte	400.000
27.- Centro acción de la Mujer Esperanza de Peralillo	400.000
28.- Centro acción de la Mujer San Luis de Barandica	400.000
29.- Centro acción de la Mujer Las Rosas	400.000
30.- Centro acción de la Mujer Siempre vivas	400.000
31.- Centro acción de la Mujer Flor de La Higuera	400.000
32.- Unión Comunal Mujeres organizadas Amapolas del Mataquito	800.000
33.- Centro de Acción de la Mujer Las Emprendedoras	215.346
34.- Centro acción de la Mujer Las Azucenas	350.980
35.- Mesa de Mujeres Rurales	360.525
36.- Centro acción de la Mujer Las Camelias	399.000
37.- Centro acción de la Mujer Encanto de Mujer	400.000
38.- Centro acción de la Mujer Fuerza de Mujer	342.000
39.- Grupo de artesanos Hualañé	400.300
40.- Iglesia Pentecostal de Chile	800.000
41.- Club Deportivo Rayuela Unión de Hualañé	375.155
42.- Club Deportivo Danich Pérez	3.500.000
43.- Centro de Padres y Apoderados Amelia Vial de Concha	400.000
44.- Centro Cultural Renacimiento	391.719
45.- Agrupación de discapacitados Sueños sin límites	2.340.000
46.- Asoc. de funcionarios Asistentes de la Educación de la Comuna	374.150
47.- Grupo amigos de los animales protección animal	400.000

TOTAL: \$ 28.804.730

(Veintiocho millones ochocientos cuatro mil setecientos treinta pesos)

Comienza la votación para aprobar FONDEVE 2016 de la I. Municipalidad de Hualañé:

Sr. Rojas: Si

Sr. Cordero. Si

Sr. Maldonado: Si

Srta. Carolina: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar FONDEVE 2016 de la I. Municipalidad de Hualañé :

Junta de Vecinos Flor del Encanto \$ **895.635**

(Ochocientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos)

Finalmente, el Sr. Alcalde dice que las Subvenciones 2016 se entregarán durante el mes de Octubre del Pte. año.

El Sr. Cordero consulta si habrá Acto de Entrega.

El Sr. Alcalde dice que sí.

6.- Hora de Incidentes

Sr. Rojas

No presenta indicaciones

Sr. Cordero

1.- Solicita comprensión para su petición de foco bajada de Matadero y si es posible una pronta solución ya que es una zona muy oscura.

El Sr. Alcalde dice que estaban ocupados con la instalación de luz en Quilico para la familia Ávila y faltarían 3 familias que viven muy distantes de la línea central. Pero el caso está presente.

2.- Solicita ayuda para don Heraclio Fuenzalida de La Higuera, adulto mayor que vive solo y que también necesita energía eléctrica.

Sr. Maldonado

1.- Consulta si el encargado eléctrico puede ver focos malos en Bóquil frente al Fundo Camacho.

2.- Dice que hay un tema de desprogramación de encendido de luminarias en Los Coipos ya que encienden a las 22:30 Hrs. Pide se pueda normalizar la situación.

Srta. Carolina

1.- Dice que vecinos de Matadero avisan de cañerías botando agua, cámara destapada y que corre el agua, si lo puede ver Obras, porque al parecer no es de Nuevo Sur.

2.- Dice que con el Sr. Sepúlveda solicitaron la presencia del Director DAEM por problemas en rendición de Cuentas FAEP (Fondo Apoyo a la Educación Pública)

3.- Dice que con fecha 11.07.2016 solicitó información sobre tipo de Contrato de Sr. Bruno González Acuña y que no ha tenido respuesta.

4.- Dice en relación a reportaje de Chile Visión, que sería bueno ver que dice Contraloría sobre la exclusividad del cargo del Alcalde y si éste puede actuar como socio de una empresa que tiene trabajos en la Comuna con dineros de una Entidad de Gobierno, ya que eso les atañe como Concejo.

El Sr. Alcalde dice que él lo hará personalmente y también como Concejo, porque el programa no mostró lo concreto y real de la historia.

Sr. Moreno

1.- Dice que la calle vieja de Los Coipos está muy mala. Solicita motoniveladora.

El Sr. Maldonado le explica que la motoniveladora solo puede llegar al Puente y hay que pedir permiso a particulares.

2.- Pide visita para Sra. María Ávila Castro en sector Fundo Peralillo, que vive una compleja situación económica.

3.- Dice que hay varios agricultores preocupados por las perjudiciales heladas para viñas y hortalizas, si PRODESAL puede ir a terreno.

4.- Dice que en Los Sauces hay caminos rurales en malas condiciones. Hay mucha calamina.

El Sr. Alcalde solicita consultar a Contraloría si es legal que el Concejal Pedro Sepúlveda Riveros, quien ha sido testigo en Causas judiciales de Soc. SAYMA con Municipalidad de Hualañé, circule diariamente en un vehículo de propiedad de don René Humberto Santelices Venegas, representante legal de la empresa SAYMA. La identificación del vehículo es: Geely Patente CVVG46-8

Siendo las 17:12 Hrs., el Sr. Presidente cierra la Sesión.

ACUERDOS:

1.- Aprobar y autorizar que el Sr. Alcalde firme "Convenio de Cooperación Universidad de Chile", que consiste en becar a un estudiante egresado del Liceo Hualañé, a través del Programa SIPEE y transferir al Centro de Estudios 10 cuotas de \$ 100.000 (Cien mil pesos) mensuales por cada año de estudio del alumno, con el propósito de apoyar su estadía.

2.- Aprobar la Modificación Presupuestaria del Dpto. de Adm. y Finanzas por un total de \$ 41.199.500 (Cuarenta y un millones ciento noventa y nueve mil quinientos pesos)

3.- Aprobar las Subvenciones año 2016 de la I. Municipalidad de Hualañé como sigue:

<i>1.- Junta de Vecinos Bellavista</i>	\$	<i>757.993</i>
<i>2.- Junta de Vecinos Barba Rubia</i>		<i>542.041</i>
<i>3.- Junta de vecinos Los Sauces</i>		<i>800.000</i>
<i>4.- Junta de vecinos Peralillo</i>		<i>746.504</i>
<i>5.- Junta de Vecinos la Higuera</i>		<i>800.000</i>
<i>6.- Junta de Vecinos Carlos Jiménez</i>		<i>706.800</i>
<i>7.- Junta de Vecinos Villas Norte</i>		<i>777.451</i>
<i>8.- Junta de Vecinos El Porvenir</i>		<i>774.250</i>
<i>9.- Junta der Vecinos Quilico</i>		<i>757.781</i>
<i>10.- Junta de Vecinos El Aromo</i>		<i>788.200</i>
<i>11.- Unión Comunal Junta de Vecinos</i>		<i>788.500</i>
<i>12.- Junta de Vecinos Los Jardines</i>		<i>791.160</i>
<i>13.- Junta de Vecinos Parronal</i>		<i>507.300</i>
<i>14.- Club Adulto Mayor Esperanza Renacer</i>		<i>400.000</i>
<i>15.-Unión Comunal Adulto Mayor Padre Carmelo</i>		<i>800.000</i>
<i>16.- Club Adulto Mayor Prosperidad de Peralillo</i>		<i>400.000</i>
<i>17.- Club Adulto mayor Años Dorados Los Coipos</i>		<i>370.500</i>
<i>18.- Club Adulto Mayor Esperanza</i>		<i>370.500</i>
<i>19.- Club Adulto mayor Santa Griselda</i>		<i>400.000</i>
<i>20.- Club Adulto Mayor Padre Hurtado</i>		<i>400.000</i>
<i>21.- Club Adulto Mayor Buena Esperanza</i>		<i>400.000</i>
<i>22.- Club Adulto Mayor Juan Pablo Segundo</i>		<i>306.375</i>
<i>23.- Club Adulto Mayor San José de Espinalillo</i>		<i>370.500</i>
<i>24.- Club Adulto Mayor Huellas</i>		<i>400.000</i>
<i>25.- Club Adulto Mayor Amanecer Quilico</i>		<i>400.000</i>
<i>26.- Club Adulto Mayor Viñas Norte</i>		<i>400.000</i>

27.- Centro acción de la Mujer Esperanza de Peralillo	400.000
28.- Centro acción de la Mujer San Luis de Barandica	400.000
29.- Centro acción de la Mujer Las Rosas	400.000
30.- Centro acción de la Mujer Siempre vivas	400.000
31.- Centro acción de la Mujer Flor de La Higuera	400.000
32.- Unión Comunal Mujeres organizadas Amapolas del Mataquito	800.000
33.- Centro de Acción de la Mujer Las Emprendedoras	215.346
34.- Centro acción de la Mujer Las Azucenas	350.980
35.- Mesa de Mujeres Rurales	360.525
36.- Centro acción de la Mujer Las Camelias	399.000
37.- Centro acción de la Mujer Encanto de Mujer	400.000
38.- Centro acción de la Mujer Fuerza de Mujer	342.000
39.- Grupo de artesanos Hualañé	400.000
40.- Iglesia Pentecostal de Chile	800.000
41.- Club Deportivo Rayuela Unión de Hualañé	375.155
42.- Club Deportivo Danich Pérez	3.500.000
43.- Centro de Padres y Apoderados Amelia Vial de Concha	400.000
44.- Centro Cultural Renacimiento	391.719
45.- Agrupación de discapacitados Sueños sin límites	2.340.000
46.- Asoc. de funcionarios Asistentes de la Educación de la Comuna	374.150
47.- Grupo amigos de los animales protección animal	400.000

TOTAL: \$ 28.804.730

(Veintiocho millones ochocientos cuatro mil setecientos treinta pesos)

4.- Aprobar FONDEVE 2016 de la I. Municipalidad de Hualañé :

Junta de Vecinos Flor del Encanto \$ 895.635

(Ochocientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos)



**LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑÉ**